



TALGO, S.A. ("Talgo" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 12 de diciembre de 2025, se ha celebrado en el domicilio social de TALGO -sito en el Paseo del Tren Talgo, número 2 de Las Matas (28290 Madrid)- la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Junta quedó constituida, en primera convocatoria, con el quórum que se indica en el **Anexo I** y en ella se aprobaron los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración e incluidos en el Orden del Día que se sometieron a votación y que se detallan a continuación en el **Anexo II** siguiente.

En Madrid, 12 de diciembre de 2025

Talgo, S.A.

La Secretaria del Consejo

ANEXO I AL HECHO RELEVANTE

QUORUM DEFINITIVO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TALGO, S.A. CELEBRADA EN MADRID, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta General Extraordinaria de TALGO, S.A., celebrada el día 12 de diciembre de 2025, ha quedado constituida con el siguiente quórum:

Capital Social (€)	37.281.924
Acciones computadas	123.860.214

Accionistas	Nº de accionistas	Nº de acciones	% / Capital Social Total
Presentes	20	1.052.777	0,850%
Representados	77	63.445.413	51,223%
Voto a distancia	61	7.804.016	6,301%
Total	158	72.302.206	58,374%

ANEXO II AL HECHO RELEVANTE

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TALGO, S.A. CELEBRADA EN MADRID, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente y sin previsión de suscripción incompleta, por un importe nominal de 3.187.058,73 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.588.235 nuevas acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con una prima de emisión de 3,949 euros por acción. Solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		En blanco		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
70.818.494	97,948%	380.001	0,526%	1.103.681	1,526%	30	0,000%	72.302.206	100,00%

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Emisión de 300 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad por importe nominal agregado de 30.000.000 euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente, así como aumento de capital relacionado con la emisión. Delegación de facultades.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		En blanco		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
70.667.169	97,739%	529.155	0,732%	1.104.852	1,528%	1.030	0,001%	72.302.206	100,00%

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Emisión de 750 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad por importe nominal agregado de 75.000.000 euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente, así como aumento de capital relacionado con la emisión. Delegación de facultades.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		En blanco		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
70.667.019	97,738%	529.305	0,732%	1.104.852	1,528%	1.030	0,001%	72.302.206	100,00%

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación de la operación de financiación del Grupo Talgo, consistente en la formalización por Patentes Talgo, S.L.U. de un Contrato de Financiación sindicado por importe total de hasta 770 millones de euros —estructurado en un tramo de hasta 650 millones con garantía parcial de CESCE y un tramo revolving de hasta 120 millones— y una línea de avales de hasta 500 millones de euros con garantía parcial de CESCE, en el marco de la denominada “Operación Global” junto con el aumento de capital y las emisiones de bonos convertibles suscritas por SEPI y por el grupo de inversores vasco.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		En blanco		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
70.900.405	98,061%	268.932	0,372%	1.131.839	1,565%	1.030	0,001%	72.302.206	100,00%

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Reducción del número de miembros del Consejo de Administración fijándolo en 8.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		En blanco		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
70.847.879	97,989%	1.438.493	1,990%	15.804	0,022%	30	0,000%	72.302.206	100,00%

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		En blanco		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%
71.857.496	99,385%	325.300	0,450%	119.380	0,165%	30	0,000%	72.302.206	100,00%